



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF: AUTORIZA COMPRA DIRECTA POR CONVENIO MARCO  
CUPONES DE RECARGA DE GAS ENVASADO PARA DESAMU,  
CESFAM COIHUECO Y CENTROS LOCALES DE SALUD RURAL DE  
LA COMUNA DE COIHUECO.

DECRETO N° 4036

COIHUECO 09 JUL 2013

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El DFL N° 1-3063 de 1980, que regula traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.
- 3.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 y su Reglamento Artículo N° 7.

**CONSIDERANDO**

- 1.- El D. A. N° 7.012 del 14/12/2012 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud 2013.
- 2.- La necesidad de adquirir cupones de carga gas envasado para abastecimientos de las diferentes unidades pertenecientes al DESAMU, CESFAM Coihueco y Centros Locales de Salud Rural de la comuna de Coihueco, debido a las condiciones climáticas propias a esta época del año.
- 3.- La opción de comprar mediante Convenio Marco en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**DECRETO**

- 1.- Autorícese Compra por Convenio Marco de Cupones de Gas envasado a **Abastecedora de Combustibles S.A. Rut N° 91.806.000-6**
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica por Convenio Marco a Proveedor antes mencionado, por 6 cupones de 5 kilos a un valor de \$3.863 c/u, de 45 cupones de 15 kilos a \$9.156 c/u y de 4 cupones de 45 kilos a \$26.972 c/u, valores referenciales al día 09/07/2013, considerando variaciones de precios.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta 22\_05\_003 "Gas" del Presupuesto de Salud.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



GEORGINA MORENO LOPEZ  
Secretaria Municipal

CCHA/GML/CIA/RMC/DE/amm



CARLOS CHANDÍA ALARCÓN  
Alcalde de Coihueco